

	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: M4-FO-60
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

20242301889931
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20242301889931
Fecha: 03-09-2024

Código de dependencia 230
GRUPO DE TRÁMITES Y EVALUACION AMBIENTAL

Bogotá, D.C., 03-09-2024

Señor
RODRIGO RAFAEL DÍAZ TAPIA

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO Resolución modificación de registro No. 217 del 28 de agosto de 2024. – RNSC LAS CAROLINAS

Reciban un cordial saludo:

De conformidad con lo establecido el inciso 2 del artículo 37 y el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho les notifica por Aviso la Resolución No. 217 del 28 de AGOSTO de 2024 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 135 del 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019 POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL "LAS CAROLINAS" Y SE TOMAN OTRAS DISPOSICIONES"**, proferida por la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia; del cual se remite copia íntegra, auténtica y gratuita en veintiséis (26) folios.

Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse de forma personal y por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación, ante la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 - actual Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

mp

	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: M4-FO-60
		Versión: 1
		Vigente desde: 19/12/2023

Se fija este aviso en la página web de Parques Nacionales Naturales de Colombia, por un término de diez (10) días hábiles.

Fijado hoy Día 17 Mes 09 Año 2024 a las 8:00 AM

Desfijado hoy Día 30 Mes 09 Año 2024 a las 5:30 PM

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación de la misma en la Página web de la Entidad, teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de los notificados.

Atentamente,



MARTA CECILIA DÍAZ LEGUIZAMÓN
Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Proyectó: Elsa Margarita Silva Chocontá – Abogada-Contratista GTEA SGM
Anexo: Resolución No. 217 del 28 de agosto de 2024.
Expediente: RNSC LAS CAROLINAS